Trascendente Decisión

Durante la presente jornada

los lores de ley británicos

resolverán si aceptan que

Chile exponga su defensa a la

Pinochet.

inmunidad del senador

oy miércoles es un día clave para el desenlace de la situación que afecta al senador vitalicio Augusto Pinochet en Londres, toda vez que durante esta jornada la Cámara de los Lores decidirá si acoge la petición del Gobierno chileno para participar en la defensa del parlamentario y ex Presidente de Chile. Del mismo modo, resolverá si acepta escuchar a las organizacio-

nes de derechos humanos Anmistía Internacional (AI) y Human Rights Watch. Cabe destacar que el anterior dictamen de los lores, que negó la inmunidad reconocida por la Alta Corte británica, fue impugnado precisamente por haberse descubierto una relación incompatible entre Lord Hoffmann (uno de los integrantes de ese panel de magistra-

dos) y Amnistía Internacional. De manera que esta vez la labor de los jueces nominados está siendo observada con mucha atención por toda la comunidad internacional.

El comité jurídico de la Cámara de los Lores iniciará el próximo lunes 18 el juicio para revisar la anulación del hábeas corpus -emitido por la Alta Corte británica reconociendo inmunidad soberana al senador Pinochet-, como consecuencia de la apelación presentada por la fiscalía inglesa, en representación de la justicia española.

En ese sentido, si bien el gobierno de la Concertación, encabezado por el Presidente Frei, tardó en tomar una línea más decidida en orden a hacerse parte del proceso, es muy relevante que la instancia de lores admita dicha solicitud. De lograr una res-

puesta positiva, el Gobierno de Chile podrá ser parte interviniente para defender los intereses de Estado como son los principios de jurisdicción y la inmunidad soberana de la cual goza el ex Presidente Pinochet en virtud de su actual cargo en el Senado chileno.

Si este nuevo referente de lores confirma el hábeas corpus que favoreció al senador Pinochet, él estará en condiciones de regresar

a Chile. En caso contrario, seguirá adelante el proceso de extradición a España presentado en su contra por el juez socialista Baltasar Garzón.

No cabe duda que una acogida beneficiosa por parte de los jueces para nuestro país abre una posibilidad de zanjar este capítulo tan doloroso que golpea a la soberanía nacional.